

## **El Gobierno y País Vasco celebran la Comisión Mixta del Concierto Económico**

Asteazkena, 25 de martxo de 2026

- **Se ha elevado a la Comisión la liquidación definitiva del cupo de 2024, así como el cupo provisional de 2025**
- **También se ha acordado que la participación del País Vasco en los compromisos de financiación del Plan de Acción de Salud Mental, el Plan para la Prevención del Suicidio y del Programa para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, se realizará conforme al sistema de Concierto Económico**

La Comisión Mixta del Concierto Económico, que integran representantes de la Administración General del Estado (AGE) y del Gobierno vasco, se ha celebrado hoy por vía telemática. Entre otras cuestiones se ha acordado la liquidación definitiva del cupo de 2024 y el cupo provisional de 2025, así como la participación de País Vasco, conforme al sistema de Concierto Económico, en importantes programas aprobados por la Administración General del Estado en materia sanitaria.

En concreto, la Comisión Mixta ha aprobado el cupo líquido y las compensaciones financieras definitivas para el ejercicio 2024, que asciende a 1.678 millones de euros y también el cupo y las compensaciones provisionales de 2025, que se sitúa en 1.407 millones.

La Comisión Mixta también ha acordado la participación del País Vasco, conforme al Concierto Económico, en los compromisos de financiación que asuma la Administración General del Estado para financiar el Plan de Acción de Salud Mental, el Plan de Acción para la Prevención del Suicidio y el Programa de Desarrollo de Medidas para Mejorar la Eficiencia y la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

### **Financiación de la dependencia**

Por otra parte, la Comisión Mixta ha tomado conocimiento de los trabajos que se han llevado a cabo entre la Administración General del Estado y las instituciones vascas en relación con la metodología para aplicar el Acuerdo Segundo de la Comisión Mixta del

Concierto Económico, de 10 de abril de 2025, sobre financiación del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En este sentido, la Comisión ha acordado fijar una metodología de cálculo definitiva antes del 30 de septiembre de 2026. El Gobierno sigue así profundizando en su compromiso de mejorar la financiación de la dependencia, como pilar fundamental del Estado de bienestar.